



# MUNICIPALIDAD DE KATUETE

## DPTO. CANINDEYÚ



Katuete, 02 de diciembre del 2025.

Señor

**DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA, Director**

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**Presente**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Katuete, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario A OBJETO DE **CONTESTAR OBSERVACIONES** en el marco del procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N°14/2025 para la Construcción de Pavimento Pétreo Calle: 24 de Mayo - Continuación de Doble Avenida - ID 476.330.**

**OBSERVACION:** Se verifica en el sistema de Información de Contrataciones Públicas que el presente llamado debe ejecutarse íntegramente durante el presente ejercicio fiscal (no se trata de un procedimiento plurianual), sin embargo, el plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal. Se solicita remitir una carta compromiso en el cual se comprometan a pagar únicamente por lo efectivamente ejecutado.

**RESPUESTA:** Se remite Carta de compromiso de referencia.

**OBSERVACION:** No se dio cumplimiento a la comunicación del acta de apertura, se solicita justificar.

**RESPUESTA:** Al respecto manifestamos que, si bien el acta de apertura electrónica fue generada en tiempo y forma, la falta de comunicación del mismo en el plazo correspondiente en un principio fue por una falla en el sistema de servicio de internet y luego por un error humano involuntario debido a la alta carga laboral del momento en el Dpto. de la UOC. Así mismo aclaramos que en ningún momento se ha vulnerado o perjudicado el derecho de ningún otro oferente atendiendo a que se contaba con la participación de una sola empresa oferente, quien resultare adjudicada posteriormente.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



**Lic. Francisco Brítez Fariña**  
**Encargado de la UOC**